



POLÍTICA DE GESTION FORESTAL

PAPELCOR se compromete a cumplir los requerimientos de Consejo de Administración Forestal (FSC, por sus siglas en ingles), respecto a que solo se asociará con organizaciones, proveedores y clientes que no estén directa o indirectamente involucrados en las siguientes actividades inadmisibles: talas ilegales, comercio de madera o productos forestales ilegales, violaciones de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas, destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones silvícolas, conservación significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales, introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas y violaciones a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

AUTORIZÓ:	GERENCIA
REVISIÓN:	00
ACTUALIZACIÓN:	ENERO 2023
ELABORACIÓN:	ENERO 2022

RH-POL-01
